

## ACTA DE SESION DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y ARTESANIAS, RELATIVA A LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS, ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 12:00 doce horas del día 02 de Noviembre del año 2021, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en la calle Leandro Valle número 5, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y así como lo disponen los diversos numerales 47 fracción I, 77, 78, 79, 80 y demás relativos del Reglamento de Gobierno y la administración Pública de Gómez Farías Jalisco, así como lo relativo a las comisiones edilicias permanentes y los artículos 78 Fracción XIX relativos a la Comisión Edilicia de Turismo y Artesanías, previamente convocados mediante el oficio correspondiente, a fin de instalar legal y formalmente la Comisión edilicia Permanente señalada, de conformidad a lo acordado en el acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo número 1 uno, celebrada el día 1 octubre de 2021 a las 06:00 seis horas, relativo a las Comisiones Edilicias Permanentes, se procede a tomar lista de asistencia para la declaración de quórum.

### Lista de asistencia:

REGIDOR C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CANO. PRESENTE.  
REGIDORA LIC. ALMA AURORA PEÑA GASPAR. PRESENTE.  
REGIDORA LIC. MAYRA ELENA MEJIA DELGADILLO. PRESENTE.

Toda vez que se encuentran la totalidad (3) de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Artesanías, se declara que existe quorum legal para sesionar.

Acto continuo, se somete a consideración de esta comisión el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.-Instalación Legal de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Artesanías,
- 3.-Puntos Varios.
- 4.-Clausura de la sesión.

*"A continuación, el suscrito C. José Jaime De la Cruz Cano, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia que nos ocupa, someto a consideración de los integrantes de esta H. Comisión edilicia, el anterior orden del día, preguntando a quienes esten por la afirmativa de aprobarlo, sirvanse manifestarlo levantando su mano":*

Toda vez que levantaron la mano 3 cuatro de los 3 cuatro integrantes de la comisión, se declara que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Hecho lo anterior, se procede al desarrollo del orden día propuesto y aprobado:

#### PUNTO 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum legal.

A efecto de dar continuidad al desarrollo del orden del día, se hace constar el presente punto ha sido cumplido previamente, toda vez que se tomó asistencia y se dio de verificación de quorum legal para sesionar, por los que todos los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos y legales.

#### PUNTO 2.- Instalación Legal de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Artesanías.





GOBIERNO DE  
GÓMEZ FARIAS



LA FUERZA  
DEL CAMBIO

Se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79 y 88 fracciones I y II, 89 fracciones I y II, y demás relativos del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Gómez Farías Jalisco, y habiéndose cumplido con lo establecido en la convocatoria y los demás requisitos propuestos por el artículo 47, fracciones I y II del citado reglamento municipal, existiendo las condiciones legales y políticas para ello, se declara formalmente instalada la comisión Edilicia Permanente de Turismo y Artesanías,, fundamentada en lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, perteneciente a la Administración Pública Municipal 2021- 2024 de Gómez Farías, Estado de Jalisco. Dicha Comisión se conformará de la siguiente manera:

REGIDOR C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CANO. REGIDOR PRESIDENTE.  
REGIDORA LIC. ALMA AURORA PEÑA GASPAS. REGIDOR VOCAL 1  
REGIDORA LIC. MAYRA ELENA MEJIA DELGADILLO. REGIDOR VOCAL 2

**PUNTO 3.- Puntos varios.**

Continuando con el punto tres del orden del día de la presente sesión, pregunto a los integrantes de esta H. Comisión si tienen algún asunto que tratar, diferente a lo que se estableció en el orden del día a tratar, manifestando de manera unánime que NO EXISTE algún otro punto a tratar distinto.

**PUNTO 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En razón de lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 doce y quince horas, del citado 02 de noviembre de 2021, se declara formalmente clausurada la sesión de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Artesanías, quedando como válidos los acuerdos que en ella se han tomado, firmando para constancia los quienes en la misma intervienen.

SAN SEBASTIAN DEL SUR MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, ESTADO DE JALISCO.

*J. Jaime de la Cruz C.*

REGIDOR C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CANO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

*Alma Aurora Peña Gaspar*

REGIDORA LIC. ALMA AURORA PEÑA GASPAS  
VOCAL 1.

*Mayra Elena Mejía Delgadillo*

REGIDORA LIC. MAYRA ELENA DELGADILLO MEJIA  
VOCAL 2.

